Viernes 4 de Febrero de 1870 — MONTEVIDEO — 2a. Época—Año 7—Núm. 1,592

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 83
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses .. " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
FEBRERO—4.
Santos Andrés y Gilberto.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los días 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los días 5, 15 y 25.

VAPORES
El *América* sale hoy para Buenos Aires, á las 6 de la tarde.
El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Ellos y nosotros.

HISTORIA PERIODÍSTICA DE TRES MESES.

Desde hace unos cuantos dias nos está pasando una cosa singular con la prensa oficial representada por el diario del Ministro de Gobierno.

Llena de aire dogmático, sentencioso y paternal, *La Tribuna* declara solemnemente que con nosotros es imposible discutir, porque no razonamos, no dilucidamos principios ni presentamos una sola idea que merezca los honores de la publicidad.

El diario abyecto por excelencia, nos enrostra la abyeccion que forma siempre el patrimonio de la prensa servilmente adherida á la defensa ciega de un gobierno personal, y nunca el de la prensa independiente, inspirada por el espíritu de la libertad y vivificada por el fuego de la entusiasta juventud.

No entraremos por cierto á controvertir si *La Tribuna* de Perez Acés y algun colaborador desconocido, merece mas respetos y consideraciones que el diario á que damos nuestro nombre; pero sí demostraremos, con la esposicion suscinta de los hechos, que á la discusion razonada de las cuestiones que sucesivamente preocupan la opinion pública, nadie lleva mas interés ni mas perseverancia que nosotros.

No tomaremos de muy lejos nuestra historia, aunque nos sea favorable hacerlo, desde que antes de los últimos tiempos y salvo el periodo en que el Sr. D. Adolfo Vaillant trató ciertas cuestiones económicas, *La Tribuna* ha estado acéfala de redaccion, pues no es posible tener en cuenta de tal ni las simplezas de Tavolara, ni los disparates de Bustamante con sus *departamentos á la cabeza de los coroneles.*

Nuestra historia empezará desde Noviembre.

Acababa el Gobierno de poner á los periodistas bajo la férula de las amonestaciones policiales, y nosotros demostramos la inconstitucionalidad y la torpeza de la medida, invocando los preceptos de nuestra Constitucion, la reglamentacion de nuestras leyes y la doctrina de los mas ilustres pensadores, que es tambien nuestra doctrina porque es la doctrina encarnada en el espíritu de las instituciones y en el espíritu del pueblo.

¿Qué decia entretanto *La Tribuna*?

Callaba vergonzosamente, sin tener una sola palabra en defensa del principio que á todos nos interesa por igual—la libertad del pensamiento.

Tras de las admoniciones policiales, vinieron los destierros y los encarcelamientos de ciudadanos á quienes no se imputaba ningun crímen, y nosotros demostramos la inconstitucionalidad y la injusticia de todos esos atropellos, protestando contra la doctrina corruptora que levantó la *razon de Estado* sobre todos los derechos de los ciudadanos y todos los preceptos de las instituciones.

¿Qué hacia entretanto *La Tribuna*?

Aplaudia servilmente los atentados del Gobierno, sin justificarlos por ninguna clase de principio ó de sistema.

Entraron en juego la Comision Permanente y el Superior Tribunal de Justicia, y nosotros demostramos el derecho perfecto con que la primera exigió la restauracion de las garantías políticas, y el segundo la efectividad de su jurisdiccion usurpada en el castigo de personas que solo podian ser juzgadas y penadas por los tribunales ordinarios.

¿Qué hacia entretanto *La Tribuna*?

Guardar un silencio sepulcral.

Vinieron despues los destierros de Curas y Jueces de Paz en los Departamentos, el estaqueo en Tacuarembó, el cepo en Minas, y nosotros denunciamos los hechos pidiendo reparacion para los ciudadanos agredidos y castigo para los funcionarios culpables.

¿Qué hacia entre tanto *La Tribuna*?

Guardar siempre silencio.

Ante la denuncia de esos hechos, la Comision Permanente desconoce las nobles exigencias de su mandato constitucional, declarándose inhibida de pedir al Gobierno cuenta de las tropelías cometidas en completa impunidad por los agentes subalternos, y nosotros dilucidamos estensamente esa cuestion, llegando á demostrar á la evidencia que la Comision Permanente debia en primer lugar pedir esplicaciones sobre los hechos denunciados, y en segundo lugar, exigir el castigo de los funcionarios que aparecieran culpables.

¿Qué hacia entre tanto *La Tribuna*?

Guardaba silencio y mas silencio.

Se descubre la existencia de un contrato escandaloso sobre acuñacion de *trescientos mil pesos de cobre*, y nosotros demostramos con el ejemplo comparativo de otros paises, que las necesidades de la circulacion no reclamaban ese aumento de moneda de bronce, solo justificable en cuanto sea necesaria, y que las condiciones remuneratorias de la fabricacion eran hijas de un favoritismo impúdico.

¿Qué dijo sobre ese contrato *La Tribuna*?

Que no lo conocia con exactitud bastante.

Por ceder á bastardas exigencias y á cobardes transacciones, el Gobierno hace prohibir la representacion de un drama que con mas ó menos mérito literario evoca las glorias de la independencia nacional, y nosotros defendimos la libertad del teatro como una de las faces de la libertad del pensamiento, lanzando el anatema merecido á los que ni el sagrado respeto por las grandes tradiciones de la patria consideran superior á las conveniencias transitorias de la política personal.

¿Qué dijo sobre este asunto *La Tribuna*?

Que el Jefe de Policía era *juez de fiestas* y podía [illegible]

mo la armonía de los intereses materiales y políticos, la supremacía de la religion de la ley, la supuesta oposicion entre la agricultura y el pastoreo, la administracion de justicia en la campaña, los verdaderos medios de estimular una poderosa corriente de inmigracion y otros muchos sobre los cuales nada ó muy poco ha dicho *La Tribuna*.

Entre tanto, no se podrá señalar una sola cuestion política, económica ó social en que nuestros colegas no nos hayan visto á su lado ó á su frente, para prestarles nuestro pobre auxilio ó para oponerles nuestra firme resistencia.

La Tribuna podrá inculparnos el entusiasmo impaciente con que á menudo combatimos, en defensa de los derechos é intereses del pueblo, la violacion de las leyes, la prevaricacion política, la inmoralidad administrativa; aceptamos como un timbre de honor ese reproche.

De semejante cosa está libre el diario del Ministro de Gobierno, que solo tiene silencio ó alabanzas para la violacion de las leyes, la prevaricacion política, ó la inmoralidad administrativa, sin que pueda señalar una sola cuestion en que haya hecho esposicion de principios justos ó de doctrinas adelantadas.

Queda cada uno en el lugar que á cada uno corresponde.

Un nuevo diario.

Apareció ayer el *Nacional*, diario de la mañana redactado por el Sr. D. Isaac de Tezanos.

La aparicion de un nuevo órgano de publicidad que venga á traer á las discusiones diarias de la política el contingente de sus ideas y de su palabra, es siempre un grato acontecimiento en la vida de los pueblos libres.

Mucho mas tiene que serlo entre nosotros, donde las pasiones en constante ebullicion y la ignorancia de nuestras masas, necesitan ser templadas las unas por los frios argumentos de la razon é ilustradas las otras por la prédica constante de las buenas ideas y por la discusion ora templada, ora ardiente de las teorías en lucha.

Cuando aparece un diario nuevo no le preguntamos de donde viene, ni lo que será. Sabemos bien que cuando hay libertad para discutir todo, hasta el error mismo, concurre, á ilustrar la opinion pública.

La profesion de doctrinas erradas y las prédicas de teorías inmorales, hechas por la prensa solo son nocivas, solo son fatales á los pueblos, cuando la falta de libertad no deja á la verdad y la honradez los medios legítimos de desvanecerlas y combatirlas.

La verdad se demuestra de dos modos distintos, directamente, por la esposicion de los principios en que se funda; é indirectamente, por el absurdo del principio contrario.

De estas dos demostraciones una es teórica, y otra práctica, y por lo mismo la segunda es tanto mas elocuente que la primera, cuanto que al subir de las regiones abstractas de las ideas para hacerse obra y toma cuerpo, se presentan ante los ojos de la opinion pública desnudas de todos los sofismas de la dialéctica oficial.

Por eso no tememos al error ni á la mentira en la prensa; y nuestro liberalismo que ha sólido escandalizar á esos timoratos que como el buho temen la luz por que sus ojos no pueden resistirla, iria hasta proclamar y pedir la libertad absoluta de la prensa, la libertad para todas las opiniones, para todas las ideas por inmorales y absurdas que sean.

El error es como el fósforo, solo brilla en las tinieblas.

La causa de los principios, la causa de la justicia, la causa de la verdad, dice á los gobiernos como Ajax á los Dioses.

¡Dadnos luz y combatid si quereis contra nosotros!

Desterrad y aprisionad ciudadanos, elevad vuestros atentados á la categoría de teorías políticas en vuestra prensa asalariada, pero dejadnos libertad para combatirlas, para combatirlas nada mas que con la razon y la palabra, y nosotros enseñaremos al pueblo á condenar vuestra conducta, á odiar vuestras teorías, á respetar la justicia y á amar la libertad.

Nosotros demostraremos teóricamente la justicia de nuestra causa con los principios de la ciencia, y vosotros la probareis prácticamente por el absurdo del principio contrario, por las fatales consecuencias de los errores y de los atentados que cometais.

Y así por esa armonía providencial que se establece entre los principios mas contradictorios bajo el reinado de la libertad, unos y otros, nosotros con la palabra y vosotros con los *hechos* concurriremos á un mismo resultado: formar la opinion pública, y hacer triunfar la verdad y la justicia cimentándola sobre la base sólida de la conviccion individual y de la conciencia universal.

En este concepto, miramos complacidos la aparicion del *Nacional*, é inclinando la bandera de guerra que tenemos enarbolada en las columnas de este diario contra los abusos y las arbitrariedades del poder, le devolvemos al colega el saludo que al pasar nos ha dirigido con su bandera de parlamento.

La Contribucion Directa en el Departamento de Canelones.

MEDIOS LEGALES DE REPARAR EL MAL.

Al reglamentar la ley de Contribucion Directa, el Poder Ejecutivo solo ha creido posible hacer una tasacion detallada é individual respecto de la riqueza localizada en los pueblos y sus respectivas adyacencias, haciendo tasaciones genéricas para la riqueza diseminada en la campaña.

Con ese objeto ha fijado un precio general á los ganados y ha señalado zonas territoriales con su precio correspondiente.

¿Pero cómo debió buscarse el principio de esas tasaciones genéricas?

Se podia tomar por base el precio *máximo* ó el precio *mínimo*, ó el precio *medio* de los objetos incluidos en una clasificacion.

Era injusto lo primero, por que la tasacion así verificada daria por resultado que los objetos de precio inferior pagasen tanto impuesto como los de mayor valor.

Tambien era injusto lo segundo, porque se obtendria el mismo resultado aunque en proporcion mas atenuada.

Quedaba lo tercero, que era lo único admisible, porque no hace pagar á ningun objeto mas de lo que debe, y eso es lo principal, aunque no todos los objetos paguen lo que deberian, pero esto es subalterno, y entre los dos males no cabia duda de eleccion—*inter duobus malis minimum eligendum.*

Eso es lo que se ha hecho. Así el ganado vacuno ha sido tasado en $ 2,50 por cabeza; el ganado lanar—en $ 0,30 cts, los campos de la Florida en $ 8000 suerte; los de Paysandú y Salto en $ 7000; los de Tacuarembó en $ 6000 etc. etc. Se toma el precio mínimo como base de la tasacion.

Solo con el departamento de Canelones se ha hecho una escepcion inconcebible.

Para la tasacion de las diversas zonas en que lo ha dividido el Poder Ejecutivo, se ha despreciado el precio *mínimo*, se ha pasado con mucho el precio *medio* y hasta se ha llegado al precio *máximo*!

Ahí están las declaraciones del Sr. Recaudador que el Gobierno aprueba para *tenerlas presentes en el* [illegible]

El uno tiene su pretension; el otro la rechaza; el Juez competente falla y resuelve la cuestion.

Así en el caso que nos ocupa, el Fisco cobra *ocho por mil* de Contribucion Directa porque tasa los terrenos en el doplo de su valor, y el propietario solo debe pagar *cuatro por mil*, pidiendo la justa y equitativa tasacion del terreno; no se arreglan las dos partes y entonces la cuestion se lleva á un juicio.

En ese juicio no puede razonablemente suponerse que el Fisco violando las leyes y exagerando impuestos, alcance el triunfo sobre el propietario que pide el cumplimiento de las leyes y ofrece pagar la cuota legítima del impuesto.

Así pues, los habitantes de Canelones, tienen un recurso individual que puede salvarlos de la espoliacion con que los amenaza el Gobierno de la República.

Todo propietario que se halle perjudicado por el aforo arbitrario de la *Tabla* oficial, debe resistirse al pago de la Contribucion Directa y con arreglo á las leyes de la materia hacer valer en juicio su derecho.

Todo impuesto ilegal es espoliacion; aconsejamos á los habitantes de Canelones que no se dejen espoliar por el Gobierno.

Si falla el recurso de la Comision Permanente que debe impedir en todo caso las violaciones de la Constitucion y de las leyes, no fallará el recurso de los tribunales que impiden esas violaciones cuando ellas menoscaban el derecho ó el interes de los individuos.

La Política sacrificada en el Paso de Quinteros y el desgobierno del General Batlle.

Con este título nos ha remitido nuestro amigo el Dr. D. Bonifacio Martinez, un brillante artículo que no publicamos hoy por haber llegado á hora avanzada de la mañana.

El título es elocuente y el artículo es digno del título.

Los lectores del *Siglo* pueden irse preparando á saborear mañana una de esas producciones que hacen brecha y en las que descuella nuestro amigo el Dr. Martinez, por la pureza de sus ideas y por su brillante estilo.

Nuevos horizontes industriales.

El Dr. D. Lucas Herrera y Obes, ventajosamente conocido por sus escritos sobre tópicos de economía rural, nos favorece con el importante artículo que damos en seguida:

EL VAPOR «ARIADNE»

Primer cargamento esportado de ganado vivo.

El vapor *Ariadne* va á dejar nuestro puerto llevando el primer cargamento de ganado vivo, y no tenemos una relacion descriptiva, ni un artículo verdaderamente serio, sobre ese importante acontecimiento.

No abrigamos la pretension de creernos capaces de escribir llenando el vacío que otros, con mas aptitudes y hábito han dejado, pero á lo menos evitaremos el silencio que nuestra prensa ha guardado otras veces sobre hechos semejantes.

La esportacion de ganado en pié no es un invento. ¿Quién ignora que se pueden llevar animales vivos á Europa? Desde que nuestras razas vacuna, caballar y lanar, nos han venido de allí en una época en que para emprender ese viage los hombres hacian su testamento, y se preparaban á bien morir ¿quién puede dudar de que puedan llevarse en una época en que se emprende ese viage con mas facilidad y menos riesgo que á muchos puntos del interior de nuestro territorio? Bajo ese punto de vista la idea no es nueva, ni tiene nada de estraordinario; pero la idea de llevar animales vacunos de nuestro pais, con los inmensos costos y trabajos que nuestros bravos y salvajes ganados debieran ocasionar, para dar carne barata á las poblaciones Europeas, proporcionando á nuestro pais un negocio que puede operar en él una revolucion económica completa, no solo es una idea nueva sino una idea grandiosa, que hace honor á quien la concibió, y que es acreedora al aplauso y apoyo de todos.

Debemos tener la satisfaccion de que el Gobierno de nuestro pais así lo haya comprendido, haciendo al Empresario concesiones, exhonerándolo de derechos é impuestos por un número de años, yendo en cuerpo á visitar el primer cargamento que se ha hecho, y manifestando al Sr. Baillie el aprecio que hacia de sus esfuerzos para organizar y aumentar este importante comercio.

Impulsados por el interes que nos inspira todo lo que se relaciona con el progreso industrial de nuestro pais, é invitados por nuestro amigo D. Alejandro Baillie, fuimos á visitar el *Ariadne*, pronto ya á salir.

Decimos del *Adriadne* lo que de la idea de llevar animales vivos.—Es un hermoso vapor, pero no tiene nada de nuevo, ni de estraordinario, hoy que surcan las aguas de nuestras costas verdaderos palacios flotantes. Buque á hélice con auxiliar de las velas, no puede contar sino con una marcha de 10 millas. Al llegar á su bordo, la atencion no es atraida por algo nuevo, pero inmediatamente que se caminan unos pasos sobre la cubierta, se encuentra la boca escotilla del primer puente, y mirando dentro se ven los compartimientos hechos con sólidas vigas, dejando el espacio para que quepan parados, uno contra otro, cinco novillos, que están atados á la viga del frente con fuertes sogas, un cortas que no les permiten retroceder, ni hacer otro movimiento que acostarse ó levantarse. Por delante de esa viga hay un pasage destinado al tránsito de los hombres que dan de comer y beber á los animales. Se baja á esa reparticion y ahí empieza la novedad y lo extraordinario, viendo á los que el dia antes eran bravos y salvages, novillos mansos y acariciados por los hombres que los cuidan sin entretenerse ni inquietarse, y lo que es mas, ver el ansia con que toman el agua mezclada con afrecho que les ofrecen en baldes, y el pasto seco y grano que les dan en cajones á mano.

No sorprende menos la combinacion de bombas de aire, compuertas y portalones para tener corrientes de aire que se llevan los vapores amoniacales que la aglomeracion de animales desarrolla.

En el segundo puente se ha hecho el mismo acomodo, y se han tomado las mismas precauciones.

A proa hay una gran compartimento, destinada á granero, donde está la alfalfa y el maiz y sobre cubierta hay una máquina á vapor destinada á condensar el vapor de agua salada transformándola en agua potable. Ademas de esa máquina tienen el condensador de la máquina principal, que segun nos dijo el capitan, puede producir 200 litros de agua potable por dia, por consiguiente, tienen el agua mas que suficiente para dar de beber á los animales dos veces en ese mismo espacio de tiempo y como esta operacion es de suyo larga, se ha acortado haciendo ir el agua, por diferentes conductos, del depósito principal á distintos puntos de las bodegas. La operacion de dar agua dura 2 horas por dia.

Para hacer mas económica y mas nutritiva la comida, tienen una máquina movida á vapor para picar el pasto y quebrar el maiz.

Los animales que han podido acomodarse son: 237 novillos, un Guanaco, una Alpaca, una Llama, 6 á 8 vacas lecheras, otros tantos caballos y 500 capones lanares. Al cuidado de esos animales hay 11 hombres [illegible]

No hay imaginacion que no alcance, pues, los inmensos horizontes que la empresa del Sr. Baillie presenta al porvenir de nuestro pais, y por consiguiente, le aseguramos que los votos de todos los hombres que se interesan en ese porvenir lo acompañan, esperando con verdadero interés y ansiedad el resultado de su ensayo. Si como ha dicho el Dr. Gomez, no se han levantado estatuas á los Cresos y los Midas, es posible que como las han tenido los Gasparin, Bakewell, Bela, etc., tambien la tenga D. Alejandro Baillie, sino de bronce ó mármol, simbolizada por la gratitud que alcanzan los bienhechores de la humanidad.

Notable estudio.

Exagerando una idea noble y progresista, cual es el desarrollo de nuestra agricultura naciente, se estaba haciendo entre nosotros una guerra sorda al pastoreo, magistralmente presentado como industria indigna de pueblos adelantados y negocio muerto para el porvenir.

Favorecida esa propaganda por la impresion que han causado los desastres sufridos durante los últimos años, sobre todo en la ganadería ovina, empezaba á correr el desaliento por el ánimo de nuestros hacendados.

Vimos en todo eso un grave mal, y haciendo un paréntesis á las cuestiones políticas que envolvian para nosotros la amenaza de la deportacion ó de la cárcel, nos contragimos á reivindicar el derecho de ciudad que el pastoreo tiene en el recinto de la civilizacion, á descubrir los horizontes que le abre la infalible estension de los mercados consumidores.

Urgidos por atenciones violentas, nos era imposible tomar la cuestion fuera de las generalidades teóricas, y recurrimos á los escritos de autoridades reconocidas como el Sr. D. Eduardo Olivera para corroborar nuestros asertos con las observaciones inconcusas de la práctica.

Continuando en esa tarea, publicamos hoy *íntegro* un concienzudo artículo del General D. Bartolomé Mitre, consagrado á demostrar la inconsistencia que encierra el temor de los que ven en la pérdida del mercado de la Union Americana un acontecimiento que arruina el presente y pone en peligro el porvenir de la ganadería ovina en el Rio de la Plata.

En el escrito del General Mitre se descubren conjuntamente las ideas avanzadas del teórico, las investigaciones profundas del observador, y los cálculos previsores del hombre acostumbrado á mirar desde una eminencia dominante el curso fatal de los acontecimientos humanos en todas las esferas de la actividad social.

Recomendamos ese artículo á nuestros hacendados y especuladores de lanas, como tambien á todos los que se interesen por el progreso verdadero del pais.

LAS LANAS DEL RIO DE LA PLATA.

EN EUROPA Y EN AMÉRICA.

I.

El Rio de la Plata es el primer productor del mundo en materia de lanas. Aun cuando la Australia tenga mayor cantidad de ovejas, la progresion del producto no sigue la misma ley ascendente, como lo demuestra la estadística comparativa, mientras que en Australia, desde 1859 á 1866 (época de su mayor desarrollo) la produccion de lanas subió de 15 millones de kilogramos á 30 millones y medio, ó sea un 103 p.% de aumento; en el Rio de la Plata la misma produccion se elevó de 7 millones y medio á 27 millones, ó sean 268 contra 105 de progresion durante el mismo periodo.

Estos dos gigantes de la produccion lanar, que están representados por 250 millones de ovejas, que por sí solos producen mas que la Europa entera, puede decirse que son los que proporcionan la materia prima con que se alimentan las fábricas de tejidos de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Estados Unidos y con que se viste el mundo. Despues de ellos todos quedan muy abajo en la escala de la produccion, inclusa el cabo de Buena Esperanza, que es el que mas se les acerca.

Esta fuerza creciente de la produccion, que ha ido elevándose en la misma proporcion de la demanda del artículo (concurriendo á ello causas accidentales), ha sido el verdadero orígen de nuestra grandeza comercial, mientras la oferta y la demanda marchaban paralelamente. Pero cuando se destruyó el equilibrio, cuando la oferta excedió á la demanda, ó sea la produccion al consumo, entonces se produjo una perturbacion por el hecho de producir mas lanas de las que podiamos esportar á los mercados estrangeros. A esta perturbacion concurrieron tambien causas accidentales, adversas á las que habian producido el ensanche de este comercio.

La guerra de los Estados Unidos y la consiguiente escasez del algodon habia multiplicado la demanda de las lanas, como la guerra de Crimea habia aumentado el precio de los cueros y los sebos del Rio de la Plata, y mejorado el precio del ganado vacuno.

La paz de los Estados Unidos y la abundancia del algodon producen el efecto contrario, haciendo bajar el precio y las demandas de las lanas; como la paz de Crimea hizo bajar el de los productos vacunos.

Cuando esto último sucedió se dijo que el pais estaba perdido, y que la industria del ganado vacuno habia muerto entre nosotros.

Hoy mejora la industria del ganado vacuno y los productos que de ella se sacan; pero como las ovejas y las lanas han dado pérdidas en el año pasado, se dice que el pais está perdido porque la demanda de lanas ha disminuido y los precios que por ellas se pagan son menores que antes.

Veamos lo que hay de cierto en todo esto. La cuestion es importante: interesa igualmente al productor, al consumidor, á la renta, al comercio en general, á las fábricas de los primeros paises del mundo, y al progreso presente y futuro de la República Argentina muy especialmente.

No obstante su importancia, esta cuestion no ha sido suficientemente ilustrada: no se han estudiado con ánimo sereno las verdaderas causas de la perturbacion, y hasta respecto de sus resultados, su estado actual y su porvenir, faltan datos exactos, y circulan á su respecto las opiniones mas contradictorias, y muchas de ellas completamente erradas.

Solo en un punto están todos de acuerdo: en deplorar los altos derechos impuestos por los Estados Unidos á nuestras lanas, y en dar por perdido todo si los Estados Unidos no rebajan sus tarifas. A imitacion de aquel que al recibir un golpe lleva la mano á la parte dolorida, en vez de parar el que va á seguirle, perdemos el tiempo llorando lo que perdimos ó lo que dejamos de ganar, sin pensar que de un momento á otro puede perderse todo.

Afortunadamente el instinto de la potencia viril del trabajo, bien dirijida por el interés individual, no se ha dejado dominar por el pánico, y ha encontrado ya el remedio á una gran parte del mal, mientras que los intereses universales buscando su conveniencia, tienden á restablecer el equilibrio perdido, sacando de la oveja otros productos y elevando gradualmente el precio y la demanda de las lanas hasta reconquistar el puesto que habiamos perdido, en cuanto á precios y productos de fácil espendio.

II.

A estar á lo que propala la generalidad, se creeria que la decadencia de nuestras lanas tiene única y esclusivamente por orígen, los altos derechos impuestos á ella en los Estados Unidos, y que la diferencia en los precios producidos por este hecho, ha venido á herir de muerte la industria de la cria de ovejas y de los productos que de ellas se sacan; y sin embargo esto no es cierto aun cuando sea una de tantas causas accidentales que han contribuido á dar este resultado.

Perseverando en esta creencia errónea, se cree que con conquistar el mercado de los Estados Unidos, por medio de la baja de la tarifa de importacion en aquel pais, todo quedaria remediado, y volveria la antigua demanda y los antiguos precios.

Y olvidando que á la prosperidad de nuestras lanas concurren otros paises, que pueden hacernos tanto ó mas mal que los Estados Unidos, no nos acordamos de las conquistas considerables que hemos hecho en otras partes, ó descuidamos los verdaderos peligros que nos amenazan ó pueden amenazarnos en otros mercados, y que pueden producir una verdadera catástrofe.

El alza en el precio de las lanas, así como su decadencia, reconoce como principal, por no decir única causa, la carestía del algodon con motivo de la guerra de los Estados Unidos, que eran los que alimentaban las fábricas europeas. En consecuencia la lana vino á reemplazar al algodon, aplicándose hasta á los géneros de verano. El precio de la lana como materia primera, subió como era natural y su demanda se hizo mayor.

Terminada en 1865 la guerra de los Estados Unidos, volvieron estos á cultivar el algodon y á proveer á la Europa, lo que unido á la produccion de otros paises donde su cultivo, habia prosperado, tales como la India, el Egipto y el Brasil, vino á satisfacer la demanda de las fábricas en la misma proporcion que antes de la guerra. La lana entonces volvió á su nivel antiguo en cuanto á los precios, perdiendo mas en los Estados Unidos á causa de los altos derechos de su tarifa, aumentando algun tanto su espendio en Europa, especialmente la del Rio de la Plata.

Habia otra causa que contribuia á la depreciacion, y era el aumento rápido de la produccion de lanas, sobre todo en el Rio de la Plata, Australia y Cabo de Buena Esperanza, produccion, que no estando en relacion con el aumento del consumo, dados los altos precios, y coincidiendo con la reaparicion del algodon debia dar por resultado forzoso la baja de los precios.

Un comerciante inglés, (Jhon Pender) que se ha contraido á estudiar ese fenómeno comercial, prueba numéricamente lo que dejamos dicho por lo que respecta á Inglaterra.

El consumo, segun Pender, de la lana en Inglaterra hasta 1861, no habia pasado de 17 millones de kil. En 1862 fué de 50 millones kil; en 1864 de 68 millones kil; en 1866 subió á 78 millones kil; Este es el apogeo de la lana en los mercados europeos. En 1867 se mantiene todavía el consumo en 61 millones kil, y en 1868 alcanza hasta 66 millones kil. Pero á la vez que sucedia esto, la importacion de la Australia solamente en 1861 para Inglaterra alcanzó á 25 millones kil, importando 79 millones kil en 1868, de modo que la Inglaterra que hasta 1861 solo reexportaba 15 á 16 millones kil, reexportó en 1867 la cantidad de 41 millones de kil, en 1868 48 millones de kil, ó sean dos [illegible]

En Amberes, que es nuestro verdadero y grande mercado, que provee á toda la Alemania, los precios vinieron abajo por las mismas causas, obligando las escesivas existencias á forzar la ventas, de donde vino la gran baja que se esperimentó principalmente á mediados de 1869.

La Francia que á la vez que nuestros consumidores es pais productor de lanas, habia sufrido el golpe en sus propias lanas antes que nosotros mismos, al punto que mientras los productos del Rio de la Plata mejoraban de precio en sus mercados, las lanas francesas se envilecian y los criadores de ovejas se arruinaban por la competencia que haciamos á su mismo pais.

Y adviértase que tanto en Francia como en Amberes é Inglaterra las lanas están exentas de derecho, y por consecuencia ninguna causa que no fuese natural podia influir en su precio.

En Inglaterra las lanas como todas las materias primas no paga ningun derecho.

En Amberes es completamente libre, salvo los derechos de puerto.

En Francia es libre importada directamente del pais productor en buques franceses, y solo paga 3 francos por cada 100 kil., cuando la importacion es indirecta ó por tierra.

Por consecuencia es la guerra y la paz de los Estados Unidos, la escasez y la reaparicion del algodon en el comercio, unida á la escesiva produccion de las lanas con relacion á la demanda normal limitada por los altos precios, lo que ha producido el alza y la baja de los precios, hecho que habria igualmente tenido lugar aun sin los altos y prohibitivos derechos impuestos por los Estados Unidos.

La prueba de esto es que, aun despues de terminada la guerra de los Estados Unidos, los precios de nuestras lanas se sostuvieron por mas de dos años, compitiendo ventajosamente con las del resto del mundo, aun en los mismos paises productores, hasta que el algodon fué á invadir de nuevo los mercados europeos, y que aun así mismo el consumo de nuestras lanas aumentó considerablemente compensando en parte el quebranto sufrido.

De los libros de uno de los primeros compradores de lanas en Buenos Aires, estractamos los siguientes datos sobre precios, que son por sí solos una demostracion.

Desde 1850 las lanas de Buenos Aires se venden á un precio que recorre una escala de 92 á 108 pesos arroba segun su calidad. En 1851 oscila entre 82 y 104. En 1862 alterna entre 75 y 90. Desde 1863 á 1865 época en que terminó la guerra de Estados Unidos, se mantienen casi al mismo nivel, no obstante la alta tarifa que en 1861 habia establecido el Congreso Norte Americano. Recien en Enero de 1866 se pronuncia el descenso cuando la tarifa sube casi un 100 por 100, bajando rápidamente á 62, pero en Noviembre del mismo año vuelve á subir hasta 88 siendo 70 el precio mínimo. En 1868 los precios se abren á 68 y acaban á 58 y 52. En 1869 el precio general es 53, y la baja esperimentada á consecuencia de las ventas de Amberes á mediados del mismo año, produciendo un deprecio momentáneo, aumenta la demanda por la baratura del producto, que ofrece ganancias á los esportadores, y acaba normalizándose al mismo precio, ó sea término medio 50 ps. arroba.

Tal es el precio actual, y reparado el trastorno causado por el rápido desmérito en las lanas y en las ovejas, no se puede decir que él sea ruinoso. Por el contrario, él ofrece desde luego una positiva ganancia al productor actual y al esportador, con tendencia marcada á subir por la demanda de las fábricas europeas, lo que compensa el menor consumo de los Estados Unidos, donde por otra parte todavía tenemos mercado conveniente para las lanas ordinarias.

Agréguese el mejor producto que se saca hoy del animal en sebos, utilizando el cuero en el comercio, y se tendrá un prospecto para la cria de la oveja, que reposando sobre bases mas sólidas que las accidentales que determinaron su acrecentamiento de 1862 adelante, en los años anteriores, promete ser hoy mas fecundo y mas estable, porque será el resultado del trabajo propio, mas que de la desgracia agena.

Así, pues, ni se puede decir que la cria de la oveja haya perdido su importancia entre nosotros, ni que esté comprometido su porvenir, ni mucho menos que en la actualidad sus productos no sean todavía la base de nuestra prosperidad comercial.

Unos habrán dejado de ganar, otros habrán perdido parte de las pingües ganancias obtenidas durante el apogeo de los precios; muchos habrán perdido en sus especulaciones, y no pocos se habrán arruinado, si compraron por mas la oveja que hoy vale menos, contando con que los altos precios se sostendrian, sin contar que la lana no podia reemplazar indefinidamente al algodon. Pero el capital social no se habrá disminuido por esto, las fuerzas productoras del pais no se habrán enervado, ni el porvenir del comercio del Rio de la Plata estará comprometido, aun cuando los Estados Unidos mantengan sus tarifas, como las mantendrán.

Otros horizontes se abren á ese comercio, mayor energía y mayor intelijencia se aplica hoy á esa industria, mas intereses concurren á su generalizacion, y marchando con paso mas firme sobre terreno mas sólido, todo indica que nuestras lanas ofrecen hoy mas que nunca un vasto campo á la actividad del trabajo, con beneficio para el pais y para la humanidad entera.

III.

Examinemos ahora lo que hemos ganado, lo que hemos perdido en Estados Unidos, las causas que han determinado lo uno y lo otro, las ventajas que aun conservamos en aquel importante mercado y lo que debemos esperar para lo futuro.

Este exámen comprobará todo lo que hemos dicho y fijará la opinion respecto de lo que nos toca hacer, en vez de llorar pérdidas y desmayar en la varonil tarea del trabajo de cada dia.

Los Estados Unidos sintieron tanto como los demás paises la escasez y la carestía del algodon, por cuanto los Estados del Sud eran los esclusivos productores del artículo.

La lana fué á los Estados Unidos á llenar el vacío del algodon, y la demanda de nuestros productos lanares, aumentó en consecuencia tomando mayor valor especialmente desde 1862 á 1865.

Nuestras lanas que antes de la guerra estaban en parte exentas de derechos, si no pasaban del valor de 12 centavos libra, y pagaban el 24 p % cuando escedian este valor, fueron gravadas en aquel pais en 1861 con un derecho específico de 5 p % las que antes eran libres, y de 3 y 9 centavos las que se cotizaban á 18 y 24 centavos.

En 1864 se aumentó el derecho de un 50 p % sobre la tarifa de 1861 y en el curso del mismo año se planteó el sistema monstruoso de cobrar á la vez derechos específicos y derechos *ad-valorem* á determinadas calidades de lanas. Las lanas ordinarias quedaron gravadas con tres centavos libra, las mestizas en 6 centavos, y 10 y 12 centavos por libra las finas, ademas de un 10 p.% sobre el valor de factura lo que equivalia á casi otro tanto del valor de lana!

La tarifa de 1867 agravó este ruinoso y violento estado de cosas, afirmando decididamente los Estados Unidos la bandera proteccionista con la imposicion de derechos que equivalian á 100 p.% sobre las lanas finas, conservando sin embargo el moderado derecho de 3 y 6 centavos por libra á las lanas ordinarias y mestizas destinadas á tejer alfombras, sin alterar el derecho de los cueros lanares que era y es de un 30 p % sobre factura.

El resultado fué, como lo ha observado nuestro Ministro en Washington, que los Estados Unidos que antes de aquella tarifa figuraban como consumidores por 251 mil qq., disminuyeron proporcionalmente la importancia de su comercio con el Rio de la Plata.

La diferencia de 200 mil qq. en el espendio era sin duda inmensa; pero no imposible de reparar, desde que todavía nos quedaba abierto el mercado para las lanas ordinarias y mestizas y se abria uno nuevo para las pieles de carnero; á la vez que la demanda de la Europa respecto de las lanas finas se aumentaba en grande escala, al punto de compensar en parte el desequilibrio, ofreciendo mayores ventajas para el porvenir, como se verá en el curso de este artículo.

En consecuencia, las lanas de Córdoba y otras análogas no han esperimentado el rechazo de las lanas finas, y las espediciones de cueros de carnero se han aumentado casi en la misma proporcion que la lana enfardelada ha disminuido. En 1860 se esportaban por el puerto de Buenos Aires mas de 60 mil fardos de lana de 32 arrobas cada uno y solo 8800 fardos de cueros lanares con 200 cueros unos con otros. En 1868 han salido por el mismo puerto con destino á los Estados-Unidos en su mayor parte, 49 mil fardos, habiendo salido 17 mil el año anterior, 20 mil en 1860 y 29 mil en 1865, lo que prueba la demanda creciente del producto bajo esta forma, y constituye una nueva industria, que combinada con la esplotacion de los sebos de carnero ha venido á producir una verdadera revolucion en que si se ha perdido algo antes, se ha ganado mucho para el presente y el futuro.

No esperemos mas de los Estados Unidos. Es un mercado irremisiblemente perdido por muchos años para nuestras lanas finas, al menos en grandes cantidades. El sistema proteccionista adoptado al principio como un recurso financiero, es una ciencia teorizada por Carey, es una pasion popular que está en todos los corazones norte americanos, es una venganza contra la Europa, es un medio de gobierno despues de la guerra civil, es un sentimiento de patriotismo y orgullo, es una conciencia de la mayoría de sus políticos y escritores, en que está igualmente mancomunado el Norte y el Sur único punto en que parecen haberse puesto de perfecto acuerdo despues de la guerra.

Así, debemos renunciar á la vana esperanza de reconquistar aquel mercado en las condiciones de antes.

Por otra parte, los Estados Unidos que en 1850 solo producian 52½ millones de libras de lana, en 1860 produjeron 60½ millones y 177 millones de libras en 1868 y siguiendo en esa progresion ellos se bastarán á sí mismos para alimentar sus nuevas fábricas.

Las lanas Argentinas concurrirán como auxiliares de las lanas americanas, y nada mas por ahora, y en vano será deplorar un mal que por un momento no tiene remedio, y que los mismos americanos han de sentir proporcionalmente mas que nosotros, como lo demuestran los hombres pensadores que en aquella gran república han levantado su voz en defensa de la buena doctrina económica y de los intereses bien entendidos del comercio de su pais.

IV.

[illegible]

todo lo que tenia que dar; pues si nosotros enviamos 130 millones de libras de lana al mercado del mundo, toda la tierra envia diez veces mas, con lo que se ha escedido la oferta á la demanda para la restringida parte de la humanidad que las consume, habiendo así perdido su valor antes remunerativo.»

Estas palabras pronunciadas en Mayo, coincidian con las pérdidas que en el mismo mes del año pasado esperimentaron nuestros productos lanares en Amberes por las causas que ya hemos esplicado.

El pavor cundió en las filas de los trabajadores, dando por muerta y bien muerta la industria de la lana, desde que se creia que no ofrecia remuneracion ni al trabajo, ni al capital empleado en ovejas.

Mientras tanto la humanidad hacia su camino, la lójica se manifestaba por hechos estadísticos y la verdad se iluminaba de tal modo que hasta el último ovejero la pudo leer escrita en los cercanos horizontes del porvenir que está reservado á nuestra ganadería en combinacion y alianza con la agricultura.

Aquello que se consideraba una calamidad, era una bendicion.

Aquel mal que esperimentábamos transitoriamente, debia convertirse en un bien futuro y permanente.

Si el mercado de Estados-Unidos se cerraba ó se restringia para nuestros productos ganaderos, otros se dilataban y se abrian.

Si el consumo de un pais se aislaba por causas ajenas á nosotros, y á consecuencia de esto, la lana abaratada, la demanda del producto aumentaba en el mundo en la misma proporcion en que el precio bajaba.

Al mismo tiempo que esto sucedia, las lanas argentinas entraban por mayor cantidad en los tejidos europeos, abriéndose nuevas fábricas en Italia y Alemania que puede decirse hemos creado y estamos destinados á alimentar mientras podamos ofrecer mejor y mas barato que los demas.

Y á la vez que estos hechos se producian con relacion del producto lanar, los criadores de ovejas sacaban mayor producto de ella, utilizando la gordura y creando así á la vez que una nueva industria, un nuevo artículo de esportacion. En 4 años se ha *cuadruplicado* la esportacion de sebos de Buenos Aires. En 1865 no salian 25 000 pipas sebo. El año pasado se esportaron 100,000 pipas. Todo debido á la oveja.

Y por fin, hoy, la demanda de las lanas es mayor que la oferta, y en los mercados de frutos del pais el producto es buscado como en sus mejores tiempos.

Mientras tanto, el criador de ovejas de la campaña, el productor de lanas que las remite al mercado, goza hoy de mayor bienestar que antes, apesar de la disminucion relativa de los precios, siendo lo mas fácil realizar hoy el producto, ó por medio de la esquila ó por medio del tacho generalizado en todo el pais.

Esto sucede porque el trabajo de las ovejas es remunerado, y promete utilidades para el presente y mejores ganancias para el futuro.

El pueblo argentino como el patriarca de la Escritura, será dos veces premiado y remunerado como pastor de ovejas, que con sus productos ha de vestir la humanidad desnuda á mas bajo precio que los demas, á la vez que con un beneficio para sí.

Estas son las verdaderas armonías económicas de que hablaba Bastiat, realizadas por la comunidad de intereses del productor y del consumidor.

Por eso dice Chevalier, hablando de la baja de las lanas: «La baratura de las lanas es un interés público. El descenso de precio en un producto cualquiera, cuando es debido á causas naturales ó á un progreso de las artes útiles, es en sí mismo un bien. No se puede decir que sea un mal. Sucede algunas veces que el bien producido sea acompañado por el sufrimiento de algunos intereses privados; pero por esto no deja de ser un bien.» Y esto lo decia Chevalier en 1859 hablando de los perjuicios sufridos por los criadores de ovejas en Francia, y en defensa de las lanas argentinas que acababan de triunfar sobre las lanas francesas por la aplicacion de un nuevo proceder químico que las mejoraba.

Y cuando se piensa que ahora diez años nuestras lanas que solo figuraban por un décimo en la fabricacion de tejidos de Elbœuf, hoy, gracias á sus calidades y á su precio entran por mas de tres quintos del consumo general, con preferencia á las mismas lanas francesas; y cuando se piensa que este resultado es debido al trabajo estraño, y oimos que se alzan en nuestro bien voces autorizadas de la Europa que abogan ante ella y contra nuestros errores por el porvenir de nuestros productos, no se concibe nuestro cobarde desaliento, nuestro descuido por nuestros propios intereses, y la importancia que damos á la queja retrospectiva y estéril, olvidando el beneficio presente y el peligro actual.

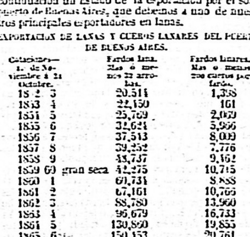
Véase el cuadro estadístico que publica D. Manuel Rafael García en su interesante trabajo publicado en Estados Unidos, y se verá de una ojeada la proporcion en que la esportacion de lanas ha disminuido en aquel mercado y se ha aumentado en los de Europa.

	1861	1865	1866	1867
Bélgica y Alemania	410,601	527,359	689,260	686,886
Estados-Unidos	211,114	286,392	223,759	81,739
Francia	140,333	259,202	284,065	430,839
Inglaterra	92,412	65,223	50,221	43,093
Italia	17,357	14,483	17,329	46,666
Varias	7,918	5,256	317	11,436

Si la esportacion de las lanas indígenas se ha disminuido en cerca de dos tercios para los Estados Unidos durante 4 años, se ha aumentado en casi tres séptimos para Bélgica y Alemania, en casi tres cuartas para Francia, en mas de 2 tercios para Italia, y en el doble para otros paises.

Si esportamos 200 mil menos para Estados Unidos, esportamos 250 mil mas para Amberes, 300 mil mas para Francia, 30 mil mas para Italia: no tenemos, pues, derecho de quejarnos, ni motivos para desesperar de los destinos que están reservados á los productos de nuestra ganadería.

Para completar este dato general, insertamos á continuacion un Estado de la esportacion por el solo puerto de Buenos Aires, que debemos á uno de nuestros principales esportadores en lanas.



ESPORTACION DE LANAS Y CUEROS LANARES DEL PUERTO DE BUENOS AIRES.

Cosechas—1. de Noviembre á 31 Octubre.	Fardos lana. Mas ó menos 32 arrobas.	Fardos lanares. Mas ó menos 200 cueros por fardo.
1852 3	20,514	1,358
1853 4	22,150	161
1854 5	25,769	2,079
1855 6	32,624	5,966
1856 7	37,513	8,009
1857 8	39,252	7,776
1858 9	43,737	9,462
1859 60 gran seca	42,275	10,715
1860 1	60,731	8,858
1861 2	67,161	10,766
1862 3	88,780	13,960
1863 4	96,679	16,733
1864 5	130,860	19,855
1865 6	150,153	20,761
1866 7	155,078	29,924
1867 8	175,988	37,756
1868 9	173,238	49,119

Agregando *cincuenta mil qq.* esportados por otros puertos de la República, tendremos un conocimiento completo del monto total de nuestro comercio ahora dos años; y si estudiamos con atencion ese interesante documento, veremos que precisamente en el momento en que decae el precio de las lanas, se duplica la esportacion de pieles lanares con destino á Estados Unidos principalmente, lo que representa á su vez igual duplicacion en la esplotacion de gorduras de carnero que compensa con usura la pérdida sufrida.

Como puede verse en el cuadro anterior, desde 1866 á 67 empieza á progresar la esportacion de pieles de carnero. Es que desde ese año empieza la matanza de capones, que ha operado la benéfica revolucion de que todavía no nos damos cuenta clara por el poco método con que se ha hecho bajo la influencia del pánico.

Nuestro interes no es obtener precios exagerados por los productos de nuestras ovejas sino sacar el mayor provecho posible de ellas, para poderlas ofrecer á mas bajo precio, triunfando en la competencia y con ventaja para el consumidor estrangero.

A esto debemos las mejoras de nuestras lanas y la normalizacion gradual del valor de nuestras majadas.

Merced á la baratura de nuestra lana, se ha multiplicado su consumo en Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, y hemos abierto, puede decirse el mercado de Italia que en el año pasado nos ha tomado mas de 10,000 fardos ó sean 320,000 arrobas, lo que quiere decir que en dos años mas la Italia nos tomará mas que los Estados Unidos en su época de mayor demanda.

Con un poder de produccion de que no hay ejemplo en el mundo y que todos reconocen imposible igualar, con un vasto territorio apropiado á la cria de la oveja, con el capital y la ciencia de todos los consumidores de lana puesta á nuestro servicio, con los mayores provechos que se pueden sacar hoy del animal en mas corto espacio de tiempo, esplotando á la vez el cuero, la lana y la grasa, en vez de limitarnos á la lana trasquilando únicamente, la demanda tiene que ir aumentando el dominio del campo del comercio que debe asegurarse para nuestras lanas, y el capital debe efectuar su evolucion en un espacio de tiempo cuatro veces mas corto, multiplicando por consiguiente la actividad de las transacciones y la fuerza reproductiva de la riqueza pública y privada.

Para esto solo necesitamos [illegible] tes como valientes y trabajadores.

Nos sucede con frecuencia que por falta de serenidad como en este último tiempo, casi hemos comprometido el porvenir de nuestras lanas.

Por falta de inteligencia ó por descuido en su preparacion y condicion, hemos comprometido algunas veces su crédito en los mercados estrangeros, y hoy mismo, aprovechándose de su mejora, en vez de pedir al trabajo la remuneracion lejítima, la buscamos en fraudes mezquinos que pueden originar pérdidas, debidas esclusivamente á nuestro egoismo mal entendido.

Por falta de prudencia, hemos muchas veces retardado el progreso, sacrificando á la ganancia presente, el desagüe seguro, constante y progresivo de nuestros productos; como sucedió cuando la guerra de Oriente que nos persuadimos que el mayor precio de nuestros ganados, á cuya elevacion en nada habia contribuido, y que era debido á causas agenas y transitorias, nos lisonjeamos que era una propiedad perpétua de los estancieros; por muchos se han estado computando como pérdidas las ganancias que dejamos de obtener. A consecuencia de la paz de Paris, lo que [illegible]

da debida á la guerra de sucesion: ya creiamos que los Norte-Americanos debian pelearse eternamente en provecho de las lanas argentinas aboliéndose el uso del algodon en el mundo, y como nada de estas monstruosidades han tenido lugar, estamos llorando como unos niños el mal que pasó, el bien que no puede alcanzarse, sin pensar como hombres en reaccionar enérgicamente contra el mal, guardando el bien conquistado y fecundándolo y ennobleciéndolo con el precio remunerativo.

Ofreciendo buenos productos, al menor precio posible, y activando las evoluciones del capital empleado, haciendo que gane á la vez el que produce, el que compra, el que fabrica y el que usa nuestras lanas, es únicamente como nos haremos dignos de los beneficios que el pais ha de reportar de nuestros productos.

A este precio y á esta condicion es la victoria de nuestras lanas en los mercados del universo.

V.

Al considerar el estado de nuestras lanas en Europa y América, no se comprende como en presencia de los números reveladores de la estadística, la luz no hiere de golpe todos los ojos, y como el convencimiento no penetra en todos á la par del aire que aspiramos.

En Europa están nuestros primeros mercados consumidores de lanas.

De Europa nos viene la demanda creciente.

En Europa se hace nuestra propia tarea, elevando sus precios, dándonos la supremacía y mejorando nuestros productos por procederes científicos.

En Europa, por fin, no pagan derechos nuestras lanas, y nuestros productos son mejor tratados allí que en nuestro mismo pais.

Y cuando en Europa á consecuencia de la baja del precio de la lana por le mas que nosotros, es allí donde en presencia del sufrimiento se alza la voz desinteresada de sus grandes pensadores para abogar por nuestros intereses, desconocidos por nosotros mismos, asombra contemplar nuestra ceguedad.

Los Estados-Unidos que sin quererlo, ni saberlo, han contribuido á la depreciacion de nuestros productos con sus absurdas tarifas aduaneras, nunca han tenido ni pueden tener en mucho tiempo la importancia de los mercados de Europa, que nos brindan todo género de ventajas, en cambio de mayores provechos con que su comercio nos enriquece.

Ahora mismo, en presencia del pánico que se apoderó de nosotros con motivo de la baja de precios de la lana, ¿qué es lo que ha hecho la Europa? Aumentar la demanda de nuestras lanas, mejorar sus precios y mejorar su condicion á costa de su produccion propia, como ha sucedido en Francia, donde nos han asegurado casi la esclusiva, renunciando en parte á la produccion de su lana a consecuencia de la superioridad que ella ha sabido dar a nuestro producto.

Se dirá que la Francia, la Inglaterra y la Alemania obedecen á sus propias conveniencias cuando nos hace todas estas ventajas.

Pero los Estados Unidos sin tener en cuenta esas conveniencias propias, proceden de distinto modo, y hacen á su comercio recíproco el mal que nos hacen á nosotros, con violacion hasta de los mas rudimentales principios económicos.

Reconozcamos, pues, el bien de donde viene, que si la conveniencia es recíproca, tanto mejor, tanto mas moral, tanto mas sólido y fecundo para la riqueza comun.

Ahora, si pensamos en el mal que puede hacernos la Europa, se verá que el que nos ha causado los Estados Unidos, no seria nada en comparacion de aquel.

¿Se cree que esto es imposible porque la Europa no atentará contra sus propias conveniencias? Pero los Estados Unidos lo han hecho, y dicen que es bueno ¿por qué no lo haria tambien la Francia, la Inglaterra y la Bélgica?

Supongamos que estos paises imponen á nuestras lanas el mismo derecho que los Estados Unidos nos hacian pagar antes de la guerra de cesacion, es decir, 24 p.%. Si volver al estado anterior de la guerra es toda la aspiracion de nuestros productores, deben creer que la cosa es tan conveniente en una como en otra parte. Y sin embargo, si tal cosa sucediera, entonces sí que la ruina de nuestra industria lanar seria segura. Nuestras lanas no podrian soportar el 24 p.% en los mercados de Amberes, del Havre y de Lóndres, en presencia de los productos indígenas, aun cuando á consecuencia de esto el producto encareciera.

¿Se cree difícil que por lo menos no se graven con un 10 p.% nuestras lanas en las tarifas europeas? Pues esto que se cree difícil, casi ha sucedido, puede suceder y todavía se persiste en ello.

Tal es el peligro presente, mayor que el de las tarifas de los Estados Unidos.

Hace tiempo que uno de los hombres mas competentes de la Francia en las materias que se relacionan con la industria rural, Leon Lavergne, viene haciendo una propaganda activa que cuenta con numerosos prosélitos y grandes intereses nacionales, aconsejando que nuestras lanas sean gravadas con un 10 p.%. Lo mas peligroso de esta propaganda es que no se hace en nombre del sistema proteccionista, sino bajo el manto de la libertad, invocando el interes y el porvenir de la agricultura, de la ganadería y de la industria. Bajo el nombre de *derechos compensadores*, pide Lavergne ese gravámen á fin de que nuestros productos sean igualados (segun él) á los franceses análogos, pagando por iguales partes las contribuciones, á efecto de nivelar los precios.

El *Diario de los Economistas* ha defendido valientemente la causa de nuestras lanas en nombre de la libertad del comercio, y ha proclamado la superioridad de ellas en todo sentido, desafiando los intereses heridos, las preocupaciones y los resentimientos de todos los productores indígenas, y de todos los que con ellos han hecho causa comun.

La contienda se ha llevado al seno mismo de la *Sociedad de Economía Política*, y allí se ha levantado la voz de Chevalier para hablar ante la Francia y la Europa en honor de nuestros intereses comprometidos, y todo anuncia que el triunfo será suyo.

He aquí cómo se espresó Chevalier en aquella ocasion:—«Se puede deplorar la suerte de los criadores de carneros en Europa; pero todavía tienen medios para remediar el mal. Lo que hay de mas evidente, es que un restablecimiento de los derechos de introduccion á la lana, es una medida en la cual no deben ni pensar.»

Y esto lo decia Chevalier en presencia de un descubrimiento reciente hecho por la Francia, que súbitamente ponia nuestras lanas mas arriba de las francesas, por la mejor condicion unida al mas bajo precio, aparte de la calidad que ya se les reconocia.

Son dignas de transcribirse las palabras del célebre economista con tal motivo:—«Se puede citar una circunstancia particularísima que ha refluido en detrimento de los productores de lanas en Europa. Es un descubrimiento que se ha hecho con relacion á las lanas del Plata, que las ha beneficiado especialmente de modo á hacerlas entrar mas en el consumo de las fábricas europeas y de los Estados Unidos. Estas lanas que son de buena calidad, finas, pero menos sólidas que las de Australia, se presentaban hasta ahora con un gran defecto, que provenia de la naturaleza de los puntos en donde pacen los carneros de estas comarcas.—Entre las plantas de la Pampa se encuentra una que dá un grano chato, erizado de espinas curvas, y que se mezcla al toison de los animales errantes en estas inmensas llanuras. Es lo que se llama *carretilla*, muy difícil de desprender.

«Los mecánicos europeos se habian ingeniado en construir máquinas para separar estos cuerpos estraños á las lanas; pero apesar de todo, la separacion se hacia incompleta, y la lana era despedazada por las máquinas empleadas al efecto. Era este un gran inconveniente para el empleo de las lanas del Plata en tejidos que requerian algun cuidado. Felizmente, la química ha venido á hacer sencillamente y de una manera completa lo que la mecánica no habia podido efectuar sinó á medias. El ácido sulfúrico, sustancia muy barata, ha resuelto el problema. Desde entonces las lanas del Rio de la Plata han tendido á generalizarse mucho, lo que ha determinado una baja de precios con relacion á las otras lanas en general, y especialmente por lo que respecta á las indígenas. Será un descubrimiento desagradable para los productores de lanas de nuestro pais, sin embargo es de interés público.»

Este gran descubrimiento de que el mismo Chevalier habia hecho mencion en su gran *Introduccion* á la Exposicion Universal de 1867, publicada en 1868, y de que han hecho mencion algunos de nuestros diarios, apenas es conocida entre nosotros, y aun lo ponen en duda muchos de los que lo conocen. Que estraño, pues, que en un informe de la Cámara de Comercio de Verviers que no hace mucho ha reproducido nuestra prensa, se insista sobre este defecto de nuestras lanas, al hablar de las dificultades que presenta al escardador! Nosotros mas interesados en el descubrimiento, ó no lo conocemos, ó le damos menor importancia que á volver á pagar 24 p.% en los Estados Unidos, dando por perdido todo sino conseguimos esto.

Tratándose de tan grandes y sérios intereses como los que representan las lanas argentinas, bueno es que usemos de nuestros ojos para ver, y de nuestra razon para juzgar y comparar, á fin de comprender nuestra propia conveniencia, y proceder en consecuencia con la energía y la constancia que corresponde á un pueblo trabajador y viril donde la tierra es generosa y el porvenir nos brinda con sus promesas.

VI.

En un informe presentado en las conferencias Agrícolas de Aix (en Provenza) se hizo en el año 69 una comparacion de la potencia nutritiva de los diversos prados naturales del globo, donde la cria de merinos se ha introducido en este siglo, resultando término medio una legua cuadrada, ó sean tres mil hectáreas que pueden alimentar así en invierno como en verano y á la intemperie (menos en la Rusia meridional) la siguiente cantidad de ganado.

En el Cabo de Buena Esperanza de 2 á 2,500 carneros ó 400 á 500 vacas.

En Australia de 3 á 3,500 carneros y 600 á 700 vacas.

En la Rusia meridional de 5 á 6,000 carneros ó 1,000 á 1,200 vacas.

En el Rio de la Plata de 10 á 12,000 carneros, ó 2,000 á 2,500 vacas.

O sea un valor intrínseco de los campos del Rio de la Plata, doble de los de la Rusia meridional, triple de los prados de Australia, y quintuplo del estremo sur del Africa, como lo observa Mr. Poncel, antiguo criador de ovejas en la Banda Oriental.

Agréguese á esto que la oveja de Buenos Aires [illegible]

...de que una cantidad mayor á quedaría que en otra parte, como lo ha demostrado Mr. Latham en sus interesantes estudios rurales sobre el Rio de la Plata.

Tómese en cuenta que en vez del producto único de la lana, la oveja hoy da el doble producto del sebo y del cuero, ó sean 33 pesos hoy en vez de 12 antes en la época de los buenos precios, dejando por consecuencia mas utilidad al criador con relacion á los precios de costo.

Miremos que nuestras lanas ordinarias mantienen el mercado de Estados Unidos y ganan terreno en el bajo nueva forma, á la par que la demanda de las finas aumenta en Europa en grande escala, asegurándonos desde luego su provision por largos años, sin temer la competencia, y con probabilidad de mejorar gradualmente.

Pensemos que la ciencia, la actividad, el capital humano, y hasta la pobreza de la misma humanidad que necesita vestirse á poca costa, conspiran en favor de la prosperidad de nuestras lanas.

Visitemos la estancia y veremos el bienestar á consecuencia de la cria de ovejas y de la esplotacion de sus productos.

Vamos á los mercados de frutos y encontraremos que falta lana para llenar la demanda.

Interroguemos los libros del comerciante y ellos nos dirán con cifras que no mienten, que la industria de las lanas no solo está salvada sino que tiene un feliz presente y un inmenso porvenir.

Repetimos, pues, al terminar, lo que dijimos antes: usemos de nuestros ojos para ver y de nuestra razon para juzgar y comparar, y nos convenceremos por nosotros mismos que no hay motivo ni para desesperar de la ganaderia, ni para perder el tiempo en quejas estériles, y que por el contrario, nunca pisamos terreno mas sólido, nunca marchamos en prosecucion de conquistas mas seguras, y que los destinos de las lanas argentinas están en nuestras manos, al solo precio de ser valientes, prudentes y constantes en la labor que toca á cada uno.

R. M.

EXTERIOR

Noticias de Europa.

Por el paquete inglés *City of Limerick* entrado anteayer de Londres, tenemos fechas de Inglaterra hasta el 4 del pasado. Las de Paris llegan al 1.° pero encontramos en ellas telegramas hasta el 3, segun los cuales acaba el *Journal officiel* de publicar los nombres de los nuevos ministros.

Ollivier quedó con la cartera de justicia y fueron nombrados para la de Estrangeros el conde Daru; Interior Chevandier de Valdrome; Hacienda Buffet; Guerra, general Lebœuf; Marina almirante Rigault de Genouilly; Instruccion Pública, Segris; Obras Públicas Talhouet; Comercio Louvet; casa del Emperador, mariscal Vaillant y Bellas Artes Richard. Estos dos últimos ministerios fueron destinados de los otros. Parieu fué nombrado Presidente del Consejo de Estado y S. Paul y Duvergier, Senadores.

...tra conciencia, ó no arrancar una carcajada homérica á nuestros respetables suscritores».

El gobierno, como dice nuestro colega matritense, está muy en baja, desde que circula en Florencia la peregrina noticia, propalada por los Gonzalistas españoles de haberse celebrado allí un consejo de familia, presidido por el rey Victor para tratar seriamente de la candidatura del jóven Príncipe Tomás al trono de España. Ni en Florencia, ni en Génova, ni en ninguna parte se puede tratar seriamente de tal candidatura, que solo sirve para ganar tiempo y entretener sus ambiciones de mando supremo y dominio los que tan buena cuenta están dando de él en Madrid. Ahora parece que continuan acariciando ese otro pasatiempo que llaman la candidatura de Espartero, la cual cuenta ya dicen,.....30 votos en las Córtes.

La situacion ha venido á parar á un estremo tal, que hasta los periódicos mas afectos á la institucion monárquica, en Paris, en Lóndres, en toda Europa, dicen, que aun para restaurar el trono en España, será ya indispensable que pase aquel pais por un período, mas ó menos largo de República demagógica. Es verdad que hasta cierto punto, este período lo está atravesando ya. Lo que hoy existe en España es, en efecto, la República, menos el nombre; pero debemos añadir que es la peor de las Repúblicas, con todos los males propios de este régimen, y todos los del sistema monárquico.

No somos nosotros los que lo decimos. Nuestra escrupulosa imparcialidad nos aconseja siempre valernos del testimonio menos recusable y mas verídico que es posible alegar en prueba de nuestros asertos. Un órgano de la situacion, un periódico progresista de Madrid, *El Certámen*, un favorito de la revolucion, un Genovista, se espresa de esta manera:

«El pais está atravesando una crisis espantosa.

«La miseria cunde por todas partes.

«La intranquilidad es moneda corriente en todos los pueblos.

«Los ciudadanos honrados lo esperaban todo del patriotismo del Gobierno y de las Córtes.

«Los pueblos, al ver defraudadas sus esperanzas, empiezan á desconfiar, *no solo de la revolucion, sino de la antigua probidad del partido progresista.*

«¿Consentirán las Córtes, el Gobierno y los hombres del progreso en que tome incremento la duda de los pueblos?»

Bien sabido debe tener *El Certámen*, que ni Córtes ni Gobierno, ni los hombres del progreso que hoy mandan se ocupan de nada de eso, preocupados como estan ellos de otras cosas que *les interesan* mas de cerca. Pregúntenselo, si no, al que por mal nombre en dudan llaman ahí «ministro de Hacienda».

Por lo que hace á «*la duda de los pueblos*», de que tan candorosa é ingenuamente habla el órgano progresista, podrán informarle muy bien los portadores de títulos de la Deuda en Barcelona, que reclaman hoy del Gobierno el pago del cupon vencido en diciembre de 1869, las clases que dependen del Ministerio de Marina, á las cuales se deben 4 mesadas en varios departamentos; las clases pasivas de todos los ramos, para las que el año 69 apenas si habrá contado 5 ó 6 meses, en vez de los 12 que marca el calendario; el clero de muchas diócesis, que al concluir el año 69 cree hallarse todavía en Mayo del mismo, si lo calcula por las pagas percibidas; ó finalmente, los maestros de escuela, muchos de los cuales es-...

...quiere conservar intactas las relaciones tradicionales que existen entre Roma y el Estado.» Nace esta alarma de la Iglesia galicana, de los temores que abriga de que el Concilio proclame la infalibilidad del Papa, como lo solicitan varios obispos misioneros, á quienes apoyan otros muchos prelados de Italia, España, Inglaterra, Irlanda, Prusia, Holanda y las Américas; pero una fuerte minoría, compuesta principalmente de franceses y Alemanes, se opone á esa declaracion, que, segun dicen de Roma, parece que, ó no se hará, ó solo se hará implícitamente y sin ostentacion.

Esta espinosa cuestion de la infalibilidad pontificia, que tanto afecta al poder civil, y la anunciada constitucion pontificia con el objeto de sancionar en ella el *Syllabus* entendido en su sentido literal y estricto, son las que mas preocupan hoy á los Padres del Concilio y tambien á los Gobiernos, puesto que se cree que, si el Concilio las decide en sentido ultramontano, servirán para poner á la órden del dia, en toda Europa, la cuestion de la separacion de la Iglesia y del Estado. Pero repetimos que la esquisita prudencia y el carácter bondadoso y en estremo conciliador del Padre Santo, son una garantía de acierto y de fraternal concordia en todas estas difíciles y escabrosas decisiones conciliares. Si como temen algunos corresponsales de Roma, el elemento ultramontano triunfa al fin, y arranca al Concilio acuerdos que choquen demasiado con el espíritu moderno, no es difícil augurar resultados poco ó nada gratos de la magna asamblea del Vaticano para el próximo año de 1870. De desear es que no sea así, en bien de la Iglesia!

El anti-concilio de Nápoles, disuelto por la policía italiana, segun hemos dicho, ha vuelto á abrir de nuevo sus sesiones, si bien con carácter privado, en la Fonda de los Estados-Unidos. Curioso será el ver los acuerdos de los que se dan á sí mismos el título de «libres pensadores». Lo de «libre», pase; pero lo de *pensadores* ..... ¿lo han *pensado* ellos bien?

El ministerio Lanza aborda las economías con mano trémula, y dice candidamente al pais, que «no deben asustarle las palabras *Nuevos gravámenes*». Esto lo dijo el mismo Lanza. Por la muestra, podemos ya conocer la tela. El diputado Billia, que no es de ese parecer, cree que deben economizarse muchos millones en el presupuesto militar, en vez de gravar mas al infeliz contribuyente. Este orador dijo cosas muy buenas, entre otras, que «si se reduce el ejército, se podrá tambien gobernar mejor, pues el ejército sirve para sostener con las bayonetas los errores y los abusos del Gobierno. Cuando el Gobierno (añadió) no tenga á su disposicion la fuerza bruta, se acostumbrará á gobernar mas paternalmente». Esto es exacto, y muy bien espresado. El señor Ratazzi se ha puesto al frente de la izquierda, que aspira el á disciplinar para lanzarla al combate.

Repuesto de la sorpresa que le causara el estremo arrojo de los socialistas peticionarios, segun dijimos en nuestro número anterior, el Gobierno austriaco se arrepintió á los pocos dias de sus promesas, y volvió armas contra ellos, viéndose obligado á emigrar su principal gefe el Sr. Hartung, por no caer en manos de la policía. Esta conducta del Gobierno imperial se considera muy poco noble y poco digna, pues no pretende el castigar hoy un nuevo delito, sino sólo la audacia que le acotardó el otro dia, y que, ya que no tuvo valor para castigarla en el acto, debió tener nu-...

Hombres 159, niños 19, mujeres 11, solteros 119, casados 40, católicos 153, protestantes 26.

Sin profesion 100, labradores 18, artesanos 28, dependientes 12, pastor 1.

Se pidieron de la Capital y Departamentos 239 individuos de las siguientes profesiones: peones de todo trabajo 68, labradores 40, sirvientas y cocineras 38, muchachos 31, cocineros 21, dependientes 10, artesanos 9, sirvientes 7.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la Oficina 176 individuos.

Se dió alojamiento y mantencion á 17 indigentes—Montevideo, Enero 31 de 1870—*Lucio Rodriguez*—Gerente.

Caricatura—El juguete de moda en Paris, que se vende en todos los boulevards, es un mono que baila el paso «tras de una cartera» y cuya cabeza representa el busto exacto de Mr. Ollivier, futuro presidenta del Consejo.

Incendio—En Buenos Aires se incendió la sastrería de D. Estéban Carbone, la zapatería de D. Santiago Rigall y la talabartería de los Sres. Monfetrand y Robis, asegurada esta última en 16,000 patacones por la Compañía *La Providencia*.

Las pérdidas de la sastrería, asegurada en 3,000 patacones por *La Estrella*, se avaluan en 60 á 70 mil pesos papel, y en 50 mil las de la zapatería.

Secretaría de la Universidad—Debiendo proveerse por concurso de oposicion las cátedras de Derecho Constitucional y Penal, dotadas por la nueva ley de presupuesto vigente, por el presente aviso se convoca á los señores que deseen oponerse, previniéndoles que deben hacerlo en todo el corriente mes de Febrero, quedando el 25 de este definitivamente cerrada la admision de las solicitudes en Secretaría.—Montevideo, Febrero 3 de 1870.—*El Secretario.*

Mortalidad—Dia 2.—Eduardo Campos, oriental, 11 meses; Luis Molinari, oriental, 1 año; Santiago Galbarino, oriental, 4 años; Juan Còntal, francés, 38 años, casado; Patricia Erauzquin, española, 52 años, soltera; Angela Serventi, oriental, 15 meses; José Canati, italiano, 24 años, soltero; Hugo Mikelson, inglés 25 años, soltero.

Dia 3.—Joaquina Figueredo, oriental, 3 meses; Juana I. de Gerieiud, francesa, 58 años viuda; Catalina Nieto, africana, 80 años, viuda; Matilde Carbone, oriental, 14 meses; Bárbara M. de Bergalli, italiana, 65 años viuda; Ernesto N. de Saint-Gès, oriental, 3½ años.

Elementos para «El Siglo»—Por el vapor *City of Limerick* recibimos ayer una estensa carta del regente de esta imprenta, datada en Paris el 29 de Diciembre, en la cual nos anuncia que ha desempeñado las diversas comisiones que motivaron su viaje, de una manera completamente satisfactoria.

La máquina de reaccion, fundida bajo la direccion del afamado tipógrafo Derriet, será sin rival en la América del Sud. Admite un formato mucho mayor que el actual de este diario y tira cuatro ejemplares á la vez ó sea 3500 ejemplares por hora; cada platina tiene 95 centímetros por 1m. 37. Puesta aquí costará 20,000 francos, inclusas las principales piezas de repuesto que ponen á salvo de cualquier contraste.

Esa gran máquina, construida con todos los perfeccionamientos, estará á bordo á fines de Marzo, junto con una cantidad de papel á propósito para el nuevo formato.

El 15 de Enero se habrá embarcado nuestro comisionado en el *Poitou*, y en el mismo dia saldrian del...

Dígale vd. tambien que esa mision es no solo triste sino repugnante á todo sentimiento por innoble que sea; cuando ella tiene por objeto, servir á una *esplotacion*, y amparar el *dolo* de quien, al través de circunstancias apremiantes, y aprovechándose de la debilidad de una señora, le compra una propiedad que valiendo por ejemplo *seis* le dá *dos* por ella; y ademas debiéndole *cuatro* le cobra *seis*.

Que si la moral de las ideas del Sr. Nuñez, se contrae á tales fines, dejo á él la honra que le quepa en ostentarla, y llevarla á ejecucion en los hechos.

Que por lo demas, mi señora madre, no se ha degradado hasta ahora, á Dios gracias y á sus virtudes, hasta el estremo de hacer caso de difamacion con mis detractores sobre mi honra.

Rogándole me disculpe en el penoso encargo que cumplo al dirijir á vd. ésta, me suscribo de vd. affmo y S. S. Q. B. S. M.

José A. Segura.

Quiera vd. Sr. Redactor favorecerme con esta publicacion, lo que le agradecerá su affmo. y S. S.

Q. B. S. M.

N.° 822. *Pedro Hegny.*

Sr. Gerente de *El Siglo*.

I Signori Commissari eletti dall' Assamblea degli oblatari li 19 Decembre p.° p.°, al oggetto di fiscalizzare i conti dell' amministrazione tenuta dalla cessata Commissione Edilizia, e di attuare finalmente in questa Città l' Ospedale Italiano, sono invitati a radunarsi il giorno 4 Febbrajo alle ore 7 pomeridiane calle Bacacay N.° 25, per avvisare ai mezzi conducenti al conseguimento dello scopo prefisso nel Mandato.

833.

¿Cómo Vivimos?

En la quemazon que hubo el miércoles 3 fui á favorecer un amigo que quedó con su familia completamente desnudo, quise alcanzarle un colchon mio para que pudiese pasar la noche en una casa donde se habia refugiado, el comisario Mendoza se opuso y como me atreví á mirarle, en el acto me hizo llevar preso, donde fui como se acostumbra, encerrado toda la noche con los criminales.

¡Pregunto si deben durar esas arbitrariedades en un pais donde nos jactamos de tener libertad!

836 *C. B.*

SECCION COMERCIAL

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

Montevideo, Febrero 3 de 1870.

MERCADO MONETARIO.

Hoy ha habido mas flojedad en las transacciones de metálico que el martes 1° del corriente.

En los precios hubo una baja sobre los de aquel dia. Abrieron las ventas al contado á 5⅜ y siguió en descenso de 5⅜, 5¼, 5⅛ y cerró á 5⅛ p%.

A plazos se vendió una cantidad regular para el sábado á 5⅛ p%.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

Sarda 2 cj calzado, á Le-Hir Farnell y comp 15 barriles jamones, 15 cajs quesos, á la Compañía del Gas 3 cjs útiles para id, á Benito Lombardini 63 bultos té, á Thomas Tomkinson y comp 5 bts objetos de composicion, á Escalada y Vidiella 21 cjs géneros diversos, 17 baules calzado, á Thomas Bogand y comp 5 cjs géneros de algodon, á Cuthbert, Drew y comp 2 cajs mercancías y bastones, á Glover Darbyshire y comp 6 fardos mercancías, á Champoux Callender y comp 1 cj quincallería, á Getting hnos y comp 5 cjs canela, 1 id mercancías, 1 bar provisiones, 1 casco tierra romana, 1 Belgrano hnos 9 cajs mercancías, á William Cranwell y comp 1 fardo, 6 cascos, 5 cjs y 10 cuñetes drogas y cristalería, á A. y J. Folle y comp 1 cajon con una escopeta, á G. T. Nuttall 1 cj objetos plateados.

Carga de Amberes—á Santiago Staricco 1 cj. sombreros, Andres J. Folle y ca. 18 cjs. ropa hecha, gorras, camisas etc., 1 id muestras, 1 id corbatas, paraguas etc., 6 id géneros de lana, á Queirolo hnos y ca 5 cjs. camisas y ropa hecha, á Clerc y caj 1 cj. artículos de Paris, etc., á Wedekind Fear y ca. 23 cjs merc. 2 fds. id., 4 id géneros de lana, 1 cj mercería á Rosalía Menou 1 id id, á F. Durbec 1 id. merc., a Olivera Escalada y ca. 1 cj. loza china, 1 id mercería, 1 id calzado, a Escalada y Vidiella 8 cjs sombreros, ropa hecha, perfumería etc., 12 cjs. merc., 6 id calzado, á Margot Markellen 2 cjs. plantas, á Ferber Huhn y ca. 11 cjs. y 2 fds. merc., 1 cj muestras, 1 idem menudencias, 50 bcas. azucar, á Ondre Tray y ca. 20 cjs. quesos, á Francisco Veiga 3 cjs artículos de cueros 41 id calzado, á la órden 2 cjs. camisas, 1 id. merc. 1 cj. gorras, 19 id cigarros, 1 baul pitos, á Sartori hnos. 6 cjs. calzado, á Gaquerel y ca. 6 cjs armas, á Pedro Margat 4 cjs. plantas, á B. Junca y ca. 6 cjs. calzado, á Miron y Brechon 1 cj fulminantes, á Junca y Latou 1 cajon jaulas de acero, 2 idem ropa hecha y cortinas á Claudio Staricco 1 cj sombreros, á Bemberg Heimendahl y compañía 4 cajones muestras de naipes, 7 idem sombreros, 11 id. merc. á F. Lastarria, 1 cj. cabos de plumas, á M. Pacheco 1 cj. ropa hecha para hombre á G. Peltzer 50 cjs. quesos á Maltmann y ca. 10 fds. paño 1 cj. merc. y muestras á E. y Willig y ca. 2 cjs. muestras 1 idem cuchillos, 1 idem lámparas, 16 idem calzado á E. Courras y ca. 200 cjs velas estearinas á F. Delager y ca. 14 fds. paño 10 cjs. sombreros á Lammers y ca. 18 idem merc. á C. Kirschbaudmes y ca. 2 cjs armas y objetos de acero á Kahl hnos. 3 cjs. polvos, Drabble hnos. y ca. 1 cj. muebles á G. Gimm Rose 1 cj. calzado á Deurew hnos. 9 cjs. merc. á F. Seyffert y ca. 8 cjs. merc. 1 idem guantes á A. Hutz 20 cj. quesos á Hoffmann y ca. 1 fdo lona á Mc. Lean Bohm y ca. 1 cjs. merc. á Peyramale hnos. 4 idem paño á Le-Hir Farnell y ca. 600 cjs. velas, estearinas á A. Wolff 3 cjs. vidrios de ventana á F. Decazes y ca. 13 idem ropa hecha 14 id. calzado á Bourcier y ca. 1 cj. con 48 revólvers á Louis Dupleais 1 cj. armas, á Hugo y ca. 1 ca. 1 cj. cordon 1 idem mercancías y muestras á Thomsen Sprungli y ca. 5 cjs. hilo, á A. Zanoletti 6 cjs calzado á Bijou y Clerc 1 cajon pistolas; á Adolphe Rabe 1 cajon sedería.

Carga de Rio Janeiro—á la órden 107 rollos tabaco, á C. y Pino 130 id id. á John Turoy 1 cj. con sobreranos.

Buenos Aires el 1.° del corte., vapor ncl. «América» de 1000 tons. con 130 pasag., á B. Bossi y ca. con—á E. Courrás y ca. 7 cjs. merc., á Menet y ca. 1 idem, ...

TROU-LA-LA; par Mme. Geest.

LE LAC DES ONDINES; par Mlle. Arienne.

Mr. et Mme.

COQUARDÉS

Saynette jouée par Mme. Geest et Mr. Hoffmann.

LES DEUX SOURDS

Vaudeville en un acte.

A las 8 en punto.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

Gran corrida para el domingo 6, con superior permiso y si el tiempo lo permite.

Habrá 8 toros embolados, siendo seis de muerte y el resto por si alguno fallare en bravura, de los cuales matará Miguel Lopez (a) Gorrito, 2 con zancos.

REMATES

Rafael Ruano

De artículos de ferretería, máquinas americanas, balanzas de barraca y almacen de mayor dichas de mostrador, una gran balanza para artículos de gran peso, una prensa de fierro propia para enfardar lana de un establecimiento de campo.

HOY viernes 4 de Febrero á las 12 en punto empezará la venta á todo precio de un surtido de ferretería, una factura de herramientas para canteros y mineros, 6 bocoy bombas para lámparas, 4 cajones ollas, Calderas, y demas batería de cocinas americanas, una locomotora para aliados, Arados máquinas para cortar pasto sembrar etc., Bombas americana de madera de cadena. Una gran balanza para saladero, una prensa de fierro para enfardar lana en cual poder establecimiento, balanzas americanas y sumas de un almacen por mayor y otras para mostrador, una partida de acero en barras etc. etc. etc.

Por el mismo

Gran incendio en la barraca de los Sres. Bell y Towers calle de Patagones núm. 33.

HOY Viernes 4 de Febrero á las 7 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda una máquina á vapor estacionaria de fuerza de doce caballos, construida de los mejores materiales, y bajo el mejor plan de economía. La caldera es del sistema Cornish propia para servir á toda clase de industria, principalmente para aserradero de maderas el volante tiene 8 pies de diámetro, el cilindro de 11½ pulgadas, la máquina tiene todos sus accesorios y de la mas fácil colocacion.

Al mismo tiempo—El material de un galpon de madera de 44 varas de largo por 6 de ancho techo de zinc, á gran tonel de capacidad de 40 pipas de agua.

Una importante coleccion de instrumentos curiosos de física esperimental, esperimentos químicos, medicina homeopática. El pormenor dará en el número próximo—A las 4 en punto—1 volanta nueva con arreos.

Por el mismo

De ricos muebles, de una volanta y de un gran ropero de tres cuerpos incrustado con preciosas maderas con adornos de bronce y puertas con espejos valiosos candelabros de bronce dorado, de una importante y valiosa coleccion de instrumentos curiosos de física esperimental y análisis químico, medicina homeopática etc.—En su casa calle de las Piedras n. 50.

HOY viernes 4 del cte. á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda y por liquidacion de una testamentaría, de una gran cantidad de ricos muebles entre los que se encuentra un magnífico espejo ovalado marco dorado, un valioso ropero incrustado en ricas maderas con adornos de bronce dorado de 3 cuerpos con 3 puertas de espejos y un juego de candelabros de bronce dorado de grandes dimensiones para salon y otros muchos muebles de gusto.

A las 3 en punto de la tarde.—Una importante coleccion de instrumentos curiosos de física experimental y análisis químico, medicina homeopática; el pormenor es el siguiente: ...

GACETILLA

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

ADUANA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALCAZAR LÍRICO

LA CHANSON DE FORTUNIO

AVISOS Y ANUNCIOS

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la
GARGANTA, PECHO y PULMONES



[illegible]

Tos. Tisis.
Asma. Croup.
Laquera. Resfriados.
Bronquitis.
Fiebre Hética.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Deposito
C. GRANWELL Y C.ª, Y V. GARAMONGHEA.

GRAN FÁBRICA de ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses [illegible] ... Antonio Brazá. [illegible]

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO
Y VICE-VERSA

[illegible]

POR ARSENE ISABELLE

[illegible]

CUADRO SINÓPTICO.
de las mismas tablas, en precios de 24 cts. ó 12 vintenes, en la libreria de Barreiro y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Comisario público, [illegible] de Zavala. e. 1-1 mes.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

[illegible]

ZAPATERIA DE SENTUDERY

FOTOGRAFIA
ORIENTAL
CALLE DE MISIONES, 101
Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA
DE
ZUEQUERIA Y ALFARGATERIA
POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

FRANCÉS Y ESPAÑOL
ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera ortografía inglesa en 24 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. [illegible]
En Montevideo, calle del Rincon, 175; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. e. 5-perm.

BARRACA DEL PONTON
DE
A. CÁSONI
CALLE AGRACIADA, N.º 3 (AGUADA)
Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

Dr. POYET
Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.
Consultas de las 11 á la 1
PLAZA MATRIZ
245—CALLE SARANDI—245

IDIOMA INGLES.
El profesor abajo firmado da lecciones en los colegios y en las casas.
Además tiene dos clases particulares, á las seis y media de la mañana, y á las siete y media de la noche.
Club Inglés, Rincon, 126.
e.1-1m. *Diego Trimble.*

BARRACA DE SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero

COKE
[illegible]

A TODO PRECIO.
Venta de relojes de pared, sobre mesa, de bolsillo plata, oro, cadenas, etc. [illegible]

LIQUIDACION
[illegible]

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217
HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS
170—RINCON—170
[illegible]

GRAN COMBATE
[illegible]
DEPÓSITO

[illegible]
Andres Ferreyra.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

TERREMOTO
Al gran cigarrillo turco

Segun la práctica de los grandes fumadores, son considerados por los mejores los fabricados con los siguientes:

Turcos Sultansky
Meralto
Latakia
Dybek
Habano
Caporal Francés
Norte-Americano
Rio del Brasil

Son y serán preferidos por la circunstancia ó especialidad de la construccion del cigarro, en las ventajas son las siguientes: tiene una boquilla que no permite que pase el tabaco, destila y enfria el humo de modo que no puede dañar al pecho ó la dentadura del fumador. Por su comodidad que no precisa ni ser armado ni desatado su encendido repetidas veces.
Los Cigarrillos tienen al uso turco se pueden fumar en boquillas como cualquier otro cigarro, no se desarman ni no se secan pronto, por que están preparados de modo que impide el secarse.
Las muestras de esos cigarrillos se encontrarán en los principales establecimientos de esa Ciudad y oportunamente se dará el aviso de la Calle y número de esta gran fábrica.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

[illegible]

ZAPATERIA DE SENTUDERY

Emilio Gustavo Charry.
Encargado por el señor Cónsul General de Francia de la liquidacion de la sucesion del finado arriba nombrado, ruego á las personas que puedan deber á dicha sucesion y á otras como á la que tengan créditos en [illegible] el 28 de Febrero próximo. Todo reclamo que se tenga que hacer contra la misma sucesion, [illegible] á dicho señor. Montevideo, Enero 20 de 1870.—*E. Petit*, calle del Cerrito 120. e. 21-31p.

SOCIEDAD
Balsa á vapor de Sta. Lucia
[illegible]

MUEBLERIA
TAPICERIA Y COLCHONERIA
DE FRANCISCO LANZA
Calle del Rincon, n. 112 y 114
En dicho establecimiento se han recibido recientemente de Paris y Hamburgo, muebles y objetos de tapicería de la forma mas moderna y elegante, á precios sumamente módicos.

YA SE ABRIÓ
Nueva Agencia Marítima: calle 25 de Agosto n. 80. Ofrece sus servicios al comercio en general; se encarga en despachos de buques y despachos de aduana.
e.26-1m. E. Sardo.

Tren-way al Paso del Molino
La empresa llama á propuestas para la provision de 250 fanegas de maiz y 500 fanegas afrecho todo lo cual deberá ser entregado en la estacion del Paso del Molino en los meses de Febrero y Marzo próximos y designando un día de cada semana para la entrega de las cantidades que se precise.
La fanega de afrecho será de 4 @, y la de maiz de 9, todo de primera calidad.
Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina del Tren-way calle de los Andes núm. 112, el 5 de Febrero y no será considerada la que no ofrezca suficientes garantías para su mas exacto cumplimiento.
Las propuestas pueden hacerse por ambas cosas ó por separado; y del mismo modo y en la misma forma se harán para la provision de pasto bien seco por carradas ó quintales enfardado.
e. 30-4p.

Objetos para Iglesia
[illegible]

Lo que no se encuentra
[illegible]

Ovejas [illegible]

AL COMERCIO
Los abajo firmados han reunido ambas casas bajo la razon social
COURRAS STEWART Y C.ª
Quedando cada una de las firmas encargada de su propia liquidacion.
Rossyard Stewart.—Eugène Courras y C.ª Zavala, 70.
Montevideo, 1.º Enero 1870. e.18-15p.

Al comercio y al público
La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Mendeville y C.ª continuará desde el próximo 1.º de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 54.
Montevideo, Diciembre 31 de 1869.
e.5-1 mes.

COLEGIO FRANSCINI
CALLE SARANDÍ, NÚM. 68
[illegible]

Decalcomania
En la librería de Marcot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. e.19-1m.

SE VENDE
Una grasería, jabonería y velería á vapor, con hermosos galpones, piso enlozado para faenar carneros y una espaciosa caballeriza; todo está en perfecto estado, pronto para trabajar; se vende por no poderla atender su dueño, y por haberse huido el que la debía administrar. La persona que se interese en su compra, puede adquirir todos los informes y precio calle de Misiones n. 126.
Tambien la venden á plazo con buena garantía, sino el todo, á lo menos la mitad.
El establecimiento existe en un paraje á donde de la Junta de Salubridad no lo prohibe.

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES
CALLE CERRO-LARGO
NÚMERO 243
Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberanía Popular y El Siglo.*
JUAN MOLTEDO
ARTISTA PIROTÉCNICO

SE DESEA SABER SI EXISTE
FRANCISCO BENITEZ
DE OFICIO BARBERO
que vivió calle Yacarey en los años de 1861, 62 y 63. Salió de voluntario para la campaña del Paraguay el año 1867.
La persona que dé noticias exactas de él se le agradecerá, y del mismo modo el interesado, [illegible] calle Santa Teresa, 65, se reciben las noticias.

Banco Oriental
Se invita á los Sres. accionistas de este Banco, á concurrir á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente, en la calle del Cerrito número 96, á la 1 de la tarde.
Montevideo, Enero 21 de 1870.
Por el directorio,
e. 25-15 p. *El Secretario.*

UNA PREGUNTA
Á LOS AFICIONADOS DE BUENOS CIGARROS
¿Porqué pagan Vds. ciento cincuenta por ciento (150 p.%) mas caro por los cigarros cuando pueden comprarlos de igual calidad en tanto menos en la calle de las Piedras n. 76 B. al frente del Telégrafo Marítimo?
e.23-1m. *J. W. Lewis.*—Casa introductora.

Ferro-Carril C. del Uruguay
A consecuencia del cambio de itinerario por el Tren-way del Paso del Molino, se hace saber al público que desde el 1.º de Febrero en adelante y hasta nuevo aviso, el itinerario del Central del Uruguay, será el que aparece del anuncio reformado, suprimiéndose el tren de las 7.30, los días feriados, que saldrá á las 9 y 30.
La Administracion.

Tren-way al Paso del Molino
Desde el 1º de Febrero p.º los vagones saldrán cada media hora, desde las seis y cinco minutos de la mañana de Montevideo, y seis menos cinco minutos del Paso del Molino.
El último tren saldrá del Paso del Molino los días de fiesta á las 9 35 minutos, de Montevideo á las 9 y cinco minutos. Los días feriados media hora después.
e.30-10p. *El Gerente.*

ATENCION!
NUEVO OMNIBUS
Al Reducto, Atahualpa
Y PUENTE DE LAS DURANAS
[illegible]

PRECIO 20 CENTÉSIMOS
[illegible]

Lecciones de Baile
[illegible]

La Nacional
Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.
Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.
Calle del Cerrito n. 154.
e.8-perm. Mata y C.ª

MUDANZA
La sastrería de BELIGARD se trasladó de la calle 25 de Mayo, núm. 221, á la
CALLE RINCON, 55
EN LOS ALTOS

A LOS SRES. ACCIONISTAS DEL
CRÉDITO MOBILIARIO
DEL RIO DE LA PLATA

Esta Direccion ha visto con notable sorpresa en el periódico «El Siglo» de hoy, que varios accionistas se presentarán al Juzgado de Comercio, pidiendo la liquidacion de este Establecimiento.
Prevenimos á algunos accionistas incautos, que tal presentacion es de todo punto falsa, pues no les lleva otra idea á esos varios accionistas que el juego á la baja para especular por medio del engaño. Aun cuando realmente se hiciera la peticion al citado Juez de Comercio, sería de todo punto infructuosa por cuanto el Establecimiento se halla en buen estado.
Montevideo, Enero 26 de 1870.
El Director General interino.

REPARTIDORES
DE PAN
En la «Panadería de Colon», en la Aguada, una cuadra mas afuera de la plaza General Flores, se espende pan y galleta de superior calidad, á precios conocidos.—Tomándose galleta por mayor no se cobran las bolsas.

LOS SEÑORES
A. Marchal et Carminati
hacen saber al público y á sus favorecedores, que han trasladado su establecimiento de hombería y hojalatería en la calle Mercedes, entre Rio Negro y Queguay, frente al núm. 124.
e.12-1m. *A. Marchal et Carminati.*

La oficina de recaudacion
DE SERENOS
[illegible]

F. POMMERENK
CALLE SARANDÍ, NÚM. 237
[illegible]

CARNEROS PADRES
En el establecimiento de «Sta. Valentina», barra de Maciel con el Yí (Jurisdiccion de Porongos), hay una existencia de 500 carneros de raza Rambouillet-Negretti; de muy buena clase y superior estado. El que se interese, ocurra al escritorio del corredor Sr. Juan Thode.

MUDANZA
El almacen de A. Gomez y C.ª se ha mudado á la misma calle Zavala n. 8, y 25 de Agosto n. 108. e 15-1m.

ATENCION
JUAN FRANCISCO PIÑEYRO
[illegible]

Bombas instantáneas
[illegible]

36, COLON, 36
Agencia de comisiones y conchavos y cambio de monedas. Sirvientes para cuidar niños etc., hay varias en este momento que se han presentado buscando colocacion. Se dá dinero sobre alhajas é hipotecas.
e.22-15p.

DISFRACES
PARA CARNAVAL
Hay en venta y se alquilan en la tienda calle de Buenos Aires, 240 y 242.

En la tienda que está en la esquina Sarandí y Cámaras, frente á la del Cabildo,
SE LIQUIDAN
FÍJENSE
LEAN
[illegible]

SE VENDE
La hojalatería sita en la calle de San José n. 50, por hallarse su dueño [illegible]

FOSFOROS LEGITIMOS
DE
ROCHE & C.ª
DE MARSELLA
Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.
Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.
H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

CALLE SARANDI NUM. 232
DR. S. AULICINI
MEDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA DE PARTOS
Y ENFERMEDADES DE LAS MUJERES
Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandí núm. 232

EL
Regenerador de la Naturaleza
POR P. M. MONERI
[illegible]

A LOS PELUQUEROS
Y PERFUMERIAS
[illegible]

EL JABON DE SEÑORAS
[illegible]

EDICTO DE POLICIA
SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.
[illegible]

Junta de Crédito Público
Se previene al público, que desde mañana 27 del corriente, el servicio de las Deudas Públicas y el cambio de Billetes de Emision menores de «diez» pesos, se hará diariamente, en el local que ocupaba el Banco Montevideano, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde; siendo obligatorio que los Billetes que se presenten al cambio, vengan clasificados por tipos y Bancos. Las cantidades que no lleguen á diez pesos, serán cambiadas por cobre.
Montevideo, 26 de Enero de 1870.
Por órden de la J. de C. P.
E. Perez, Secretario.

NO MAS ALMORRANAS
[illegible]
115—URUGUAY—115

Emile Gustave Charry
Chargé par Monsieur le Consul Général de France de la liquidation de la succession du défunt susnommé, je prie les personnes qui pourraient devoir à cette succession de les régler au plus tôt, et celles qui auraient des réclamations à faire contre la même de les leur présenter avant le 28 Février prochain.—Toutes réclamations que l'on pourrait avoir à faire contre la même devront m'être présentées dans le même délai, sinon il ne me sera plus possible de les admettre.—Montevideo 20 Janvier 1870.—*E. Petit*, rue du Cerrito 120.
e.21-31p.

EL DIRECTORIO
DE LA
Nueva Compañía Salteña
DE NAVEGACION A VAPOR
invita á los accionistas de la misma á la reunion que tendrá lugar el domingo 13 de Febrero del presente año, para la eleccion del nuevo Directorio que debe funcionar, y dar cuenta de su administracion.
Salto, Enero 17 de 1870.
José María Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, Secretario.
e.21-15p.

Dr. MURIDGE
CIRUJANO DENTISTA
DE LONDRES Y FILADELFIA
Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania
ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON
Plaza Matriz
Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

A los acreedores
[illegible]

SE ALQUILA
LITOGRAFIA DE MÉGE Y WILLEMS
Calle 25 de Mayo núm. 207, 209 y 211.
Se alquilan las dos casas en donde existe el establecimiento litográfico, con accion á la llave y cuatro años de contrato.
Diríjanse á la misma casa n. 207, y entenderse con D. Guillermo Willems.





FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY
ITINERARIO DE VERANO
En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.10 de la mañana	7.20 de la mañana
9	8.10	10.20
2 tarde	2.10 tarde	3.20 tarde
5	5.10	6.20

DIAS FERIADOS

6 de la mañana	6.10 de la mañana	8.20 de la mañana
9	9.10	10.20
11	11.10	12.20
2 tarde	2.10 tarde	3.20 tarde
5	5.10	6.20

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con las del tren.
Tambien se hace saber que para tomar Canelones y Santa Lucía en el día, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista										
Yatay	0 15	0 10								
Colon	0 30	0 20	0 15	0 10						
Independencia	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15	0 10				
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.	0 20	0 15
á Colon	0 45	0 30
á Indep.ª	0 80	0 60
á Piedras	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de día y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.
m.2-perm. *La Administracion.*

ESPECULADORES
¿QUE HACEIS?
NEGOCIANTES DE CAMPAÑA
¡NO DURMAIS!
PUEBLO, EN MASA
CORRA, VUELA Y ACUDA CON PRONTITUD
Á LA
GRAN ESPOSICION UNIVERSAL
Calle 18 de Julio núm. 21 y 25, y bajo el arco del Mercado Viejo
GRAN REMATE
FRANCISCO P. PIRIA
Estas son las casas que venden, han vendido y venderán siempre los artículos por la mitad de lo que venda cualquier otra casa.
Acudan y verán
Pronto
No hay tiempo que perder
Se acaban de recibir $ 33,701 de factura, con el último paquete del Havre.
SURTIDO GENERAL.
Ropa hecha de lana. Id. id de casimir. Sombreros finos. Lanzos. Medias para hombre y s. Id. para niños. Trajes para niño. Colchas finas. Albajas de doublé. Ponchos.
Botines finos. Camisas bordadas. Id. gran surtido. Camisetas gran surtido. Calzoncillos id. id. Muebles. Perfumería. Zarazas. Cortinas. Paraguas.
Cubiertos platina. Aderezos oro. Relojes plata. Relojes oro. Cadenas oro. Cubiertos plata. Relojes de sobre-mesa. Relojes pared. Porcelanas. Pequeñas. Paraguas.
Anillos, carabanas, jem's Aderezos, alfileres. Cigarros. Escopetas. Revolvers. Estoques, puñales. Madras. Trad. Género de vestido. Sombrillas.
Y una infinidad de artículos.
SE VENDEN Y SE REGALAN

LA PROVIDENCIA
COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA
Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.
Capital de la Compañía
Pesos 1.000,000 m|n.

[illegible]

OFICINAS
EN MONTEVIDEO — EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 192. — Calle del Perú, núm. 35.
Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc.
[illegible]

QUINTA
CASA CALPINO
COMIDAS
BAÑOS
PIEZAS PARA FAMILIAS
El dueño de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que el ferro-carril vuelve á pararse á tres cuadras de la casa.